

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7734 BADAJOZ

Doña Lucia Peces Gomez, Secretaria Judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 308/2013, referente al concursado TRANSPORTES VELEZ EXPRES, S.L., con CIF B06182745, por auto de fecha 13/febrero/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Concursada.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil Transportes Vélez Expres, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008572-1